

Producto:

Crédito simple mediante descuento por nómina bajo las siguientes condiciones:

- Monto: desde 3,000 pesos hasta el monto que permita la capacidad de endeudamiento.
- Tasa: 2.5% mensual más IVA
- Plazo: 36 quincenas

Trabajadores Objetivo

- Se realizará una convocatoria para el universo de más de 50 mil trabajadores.
- Credifom atenderá a los empleados que, previamente, autorice CAPTRALIR, que se reflejará en su portal.
- Asimismo, Credifom se reserva el derecho de aplicar criterios de edad y antigüedad laboral mínimas y máximas.
- Acotado a empleados activos (no son elegibles jubilados o pensionados)
- Una vez que un trabajador solicite un crédito de Credifom, ya no podrá solicitar el uso de la caja tradicional. Asimismo, los empleados que cuenten con un saldo activo en la caja no son elegibles del proyecto de Credifom.

Mecánica de Operación:

La mecánica para solicitar un crédito es la siguiente:

1. El trabajador deberá verificar que sea calificable para aplicar mediante la página que establezca CAPTRALIR.
2. Si el trabajador aparece como elegible, deberá completar el formulario en el portal y recopilar los siguientes documentos (copia y original p/cotejo):
 - a. Identificación oficial vigente (ambos lados).
 - b. Comprobante de domicilio (vigencia menor a 3 meses).
 - c. Dos últimos recibos de nómina.
 - d. Estado de Cuenta de nómina.
3. 48 horas hábiles después de completar el registro, personal de Credifom contactará al trabajador para asignar fecha y hora en la que deberá presentarse en sucursal. **La programación de citas estará sujeta a la capacidad de atención de la demanda de créditos.**
4. En la sucursal, se hará la validación de documentos y recolección de firmas para continuar.
5. En un plazo no mayor a 24 horas hábiles, deberá ver reflejado el depósito en su cuenta titular.